

LA SEÑORA

Doña Joaquina Toribio Diestro

VIUDA DE D. ANTONIO DEL DIESTRO

HA FALLECIDO AYER

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos don Senén, doña Josefa y doña Rita; hijos políticos doña Rosario de Abarca y don Enrique de Vial; hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes

Puegan a sus amigos se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán hoy, viernes, a las diez y media, en la iglesia de Santa Lucía y acto seguido a la conducción del cadáver hasta el sitio de costumbre. Favor que agradecerán eternamente.

El difunto se recibió en la casa mortuoria, Muelle, 32.

Santander 5 de enero de 1906.

SANTORAL

Día 5.—Viernes.—San Telésforo, San Eduardo, rey; Santa Apolonia, virg.; y Santa Emilianita.

Día 6.—Sábado.—La adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, San Melitón y San Nlatón.—I. P.

ACADEMIA

Bachillerato y Facultades

DIRIGIDA POR DON GABINO GUTIÉRREZ

Preparación de los alumnos de segunda enseñanza para las clases del Instituto. Repases especiales para los ejercicios del grado de Bachiller.

Estudios de las Facultades de Derecho, Letras y Ciencias.

Cuesta de la Atalaya, 2 duplic., pral.

Vega Quintanilla

DENTISTA

Plazuela del Príncipe, entrada, Arcillero, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

CONSULTA de enfermedades de los ojos, de once a una

RUAMAYOR, núm. 7, primero

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta: De once a una.

Alameda Primera, números 10 y 12

La cuestión de los médicos

UN PROCESO.—SU DESENLACE

Juzgamos de interés para nuestros lectores el conocimiento de los trámites más esenciales que ha recorrido la llamada «cuestión de los médicos», sin que creamos faltar con ello a ninguna regla de discreción, toda vez que este asunto, por su origen, por su índole, por haber trascendido a las gentes en folletos y hojas impresas y en artículos de periódicos, ha alcanzado una indudable pública notoriedad.

En el mes de mayo del año pasado de 1905 se repartió profusamente un folleto firmado por el doctor señor Hoyos Marfori, en el cual hablaba éste del «concreto íntimo y colectivo» de los que «solicitan su saber uniéndose sus nombres obscuros a los hechos más brillantes de su práctica quirúrgica que luego, y a sus espaldas, calificaban traicionariamente de audacias y de temeridades operativas, cuando no de verdaderos crímenes» conducta que calificaba de «presidiable, cobarde e infame» y de «infame propaganda que se hacía en contra de su buena fama, no solo en cafés y en tertulias, sino, lo que es más vituperable, a la cabecera de los enfermos, manchando así la honrada toga, la alta investidura que cubren los hombros del médico como ángel tutelar de nuestra vida.»

Después de estos conceptos genéricos y otros de la misma especie, el señor Hoyos Marfori discutía la conducta profesional y el «comparatismo del médico don Baldomero Ocejón en la asistencia de don Eugenio Mier y censura el acto realizado por el doctor don Juan P. Barbáchano al remitir al Juzgado municipal del Oeste una certificación de las tarifas aprobadas por el Colegio médico.

A la vista de este folleto—en el que se critica también la resolución judicial que rebaja a noventa pesetas la minuta de honorarios por valor de doscientas pesetas que reclamaba el señor Hoyos Marfori a dicho don Eugenio Mier—se reunió la Junta general de los médicos adscritos al Colegio médico el 27 de mayo y en ella el presidente señor Barbáchano dió explicaciones acerca del objeto esencial de la cuestión que no era otro que dilucidar la cuestión promovida por el señor Hoyos Marfori en su folleto *Justicia histórica*, en donde se ofendía gravemente a la cla-

comenzaba su gestión oficial en el sumario por no dar la ley intervención de ninguna clase a los querrelados mientras no se dicte contra ellos auto de procesamiento—acordaron mantenerse en la línea de conducta que dejaron trazada en el acto conciliatorio, reñando entre todos los asistentes, con excepción del señor Ocejón, que recabó su libertad de acción por razones que omitió exponer, la mayor solidaridad y espíritu de compañerismo.

El día 3 del actual el subdelegado señor Riva Herrán procuró una reunión de los médicos procesados para ver de llegar a una avenencia.

Y ayer, por la tarde, tuvo lugar esa reunión en el mismo local de la Liga de Contribuyentes.

Se leyó la contestación del acto conciliatorio, y se dió cuenta también de la opinión que el presidente del Colegio había pedido sobre el arreglo amistoso al abogado señor Ruano, que éste emitió por escrito, y que dice así:

«A poco que se repare en el sentido del acto conciliatorio, se echa de ver la buena disposición de los querrelados a una fórmula de armonía en la que nadie resulte vencedor ni vencido. Teniendo su origen y su causa el acuerdo del Colegio en el folleto del señor Hoyos Marfori—de tal manera, que no se hubiera adoptado el primero—de no haberse publicado el segundo—y obediendo la expulsión de Hoyos Marfori—los conceptos ofensivos y mortificantes que éste vertió en su folleto contra los médicos de Santander en general y contra los señores Barbáchano y Ocejón en particular, no debiera prevalecer en el terreno amistoso—dejando aparte el terreno judicial, en el que cada palo aguantará su vela—otra solución que no sea la de anticipar el señor Hoyos Marfori la declaración, que rehusó prestar en el acto conciliatorio, de no haber tenido intención de ofender en el folleto a los médicos de Santander y de reconocer la corrección profesional de los señores Ocejón y Barbáchano; para que, a esas debidas declaraciones, siga inmediatamente la reforma del acuerdo objeto de la querrela y la pública readmisión del señor Marfori en el Colegio médico y en las relaciones profesionales con sus compañeros.—Los términos de esta fórmula de paz podrán ser, si se quiere, menos arrogantes y más eufónicos que los empleados en el acto conciliatorio, donde era natural que se hablara «salto»; pero los conceptos esenciales de la conciliación no deben alterarse en el arreglo, ni puede agravarse éste con el pago de gastos contrarios de ninguna clase.—Yo, al menos, como caballero, no lo aceptaría; pero reconozco, sin ofensa para nadie, que el juicio público admite grados y tonos elásticos en uso de la caballerosidad.»

Se habló bastante en la reunión, acordándose, al fin, una fórmula cuyos términos literales no tenemos presente, pero cuyo fondo es, poco más o menos, este: declarar que, habiéndose acordado la expulsión del señor Hoyos Marfori en virtud de denuncias que no han resultado comprobadas, se le admita de nuevo en el Colegio, otorgándole el trato y la consideración profesional que le son debidos.

Contra este arreglo votaron los señores Morales, Estraña, Sanjurjo, Viteri, Palacios y Lizarralde; pero como se invitara a esta minoría discordante a pasar por el acuerdo de la mayoría, el señor Santisteban dijo que no era cosa de ser «más papista que el Papa», y que desde el momento en que los señores Ocejón y Barbáchano, más directa y especialmente ofendidos en el folleto del señor Hoyos Marfori, habían votado la solución, él también la aceptaba; como igualmente lo hicieron los señores Viteri, Palacios y Lizarralde.

Los sometidos, además, pagarán las costas y gastos del procedimiento. Y, por lo visto, la recepción del señor Hoyos Marfori en el Colegio se verificará con toda solemnidad.

Únicamente los señores Mayora y Morales expresaron que, si bien no habían injuriado al señor Marfori, no podían concurrir con sus votos a la adopción de ningún acuerdo favorable a dicho señor, mientras éste no anticipara las debidas satisfactorias explicaciones de los conceptos del folleto *Justicia Histórica*, que estimaban despectivos para la clase médica de Santander.

El señor Hoyos Marfori desistirá, pues, de la acción penal ejercitada contra todos los votantes de aquel acuerdo.

Y acaso continúe el procedimiento contra los señores Morales y Estraña.

Las personas ajenas a la cuestión de quienes oímos discurrir anoche sobre su desenlace, hacían los siguientes comentarios:

«Que la paz ha sido firmada bajo un supuesto falso: porque el acuerdo de expulsión no se adoptó por denuncias contra el señor Hoyos Marfori, sino por lo que éste escribió en su folleto *Justicia histórica*».

«Que las acusaciones y cargos del señor Marfori en ese folleto han quedado en pie y sin rectificar.»

«Que los médicos votantes del acuerdo pacífico, han procedido por miedo insuperable—probablemente infundado—de ser condenados en la querrela.»

«Que el señor Hoyos Marfori ha conseguido sobreesos señores médicos un triunfo indiscutible.»

«Que los señores Morales y Estraña han mantenido una actitud digna, entera y consecuente.»

«Nosotros nos abstendremos de formular, por ahora, nuestra opinión.»

Notas Municipales

La cuestión de la carne

Ayer no acudieron al Ayuntamiento los tabajeros del Astillero que estaban citados por el alcalde para tratar de la cuestión de la carne y ver los medios de conseguir que los carniceros de esta ciudad rebajen los precios.

Según nos manifestó ayer persona que está bien informada de este asunto, el alcalde no ha pensado en suprimir los derechos de consumos sobre la carne, como se había dicho.

Lo que se trata de ver, según parece, es el medio de establecer tablas donde se venda la carne a precio más reducido de lo que la expendían los tabajeros de Santander, ofreciendo a los carniceros de algunos pueblos de la provincia puestos en las plazas públicas, pues se cree que, aun contando con los derechos de introducción, pueden aquellos ofrecer la carne en condiciones, para el público, más económicas que las de esta ciudad.

Alcaldías de barrio

En la próxima sesión del Ayuntamiento se dará cuenta de los nombramientos de los nuevos alcaldes de barrio.

Según nuestras noticias, se ha nombrado a los mismos que desempeñan actualmente aquellos cargos, limitándose la Alcaldía a cubrir las cinco vacantes que existen.

Las tenencias vacantes

Como saben nuestros lectores en la próxima sesión municipal, se repetirá la votación, para decidir los empaques que resultaron en la última sesión en las votaciones de 1.º, 5.º y 8.º tenientes de alcaldes.

Si también resulta empate en la sesión del domingo, continuará desempeñando los cargos interinamente los señores Campo, Orallo y Lanza (don Ramón).

La cuestión se resolverá definitivamente de no obtener mayoría absoluta el domingo algún concejal, en la tercera sesión donde si también resulta empate decidirá la suerte en definitiva quienes son los que han de desempeñar en propiedad los cargos de teniente alcalde primero, quinto y octavo.

NEGOCIO LUCRATIVO

Una denuncia presentada por un vecino de Barcenilla y la guardia civil del puesto de esta ciudad han entorpecido un magnífico negocio, que habían emprendido varios distinguidos socios formando una «Sociedad en comandita».

Antonio Manuel Fernández, Dionisio Majo, Sixto el Catalán y José el Gallego son cuatro sujetos que hace algún tiempo habían renunciado al trabajo de mineros y resolvieron establecerse «por su cuenta».

En el barrio de Las Presas establecieron un puesto de venta de carnes y el negocio marchaba viento en popa.

La carne la vendían baratísima y el despacho aumentaba considerablemente.

La competencia de los demás carniceros resultaba imposible y nadie se explicaba el motivo de dar la carne tan barata la sociedad «Fernández, Majo y Compañía».

La denuncia del vecino de Barcenilla aclaró el misterio. Los «socios», se dedicaban a robar ganado, y como es natural, los resultaba baratísima.

Se comprobó que se habían apoderado de 43 cabezas de ganado, de diferentes pueblos, que luego vendían.

También se descubrió que estos sujetos, además, del robo de ganados, se dedicaban a sustraer alambres de varias líneas y ellos fueron los autores del importante robo de alambre en Nueva Montaña.

La guardia civil ha detenido al Fernández y al Majo, los cuales ingresaron en el Cárcel.

Los otros dos sujetos han desaparecido y les persigue la benemérita.

UN INCENDIO

(POR TELEGRAMA)

Comienza el incendio.—Sus proporciones.—El viento sur.—Trabajos difíciles

Bilbao 4.—6 t.

En este momento se ha declarado un formidable incendio en la parte superior de una casa situada en la Alameda de Mazarredo.

El fuego adquirió por momentos grandes proporciones.

El fuerte viento que sopla impide el encender la caldera de la bomba de vapor, y contribuye a que el incendio se extienda.

Al lugar del suceso acuden todas las autoridades.

Puede decirse que medio Bilbao presencia este imponente espectáculo.

La Comandancia de Marina.—El fuego aumenta.—Sigue el viento Sur.—Pánico en la población

Bilbao 4.—8 n.

En la casa incendiada se hallaba domiciliada la Comandancia de Marina. Con grande rapidez se ha procedido a sacar la documentación y correspondencia de importancia de dichas oficinas.

El incendio se ha enseñoreado por completo de todo el quinto piso.

Comienza ya a arder también el cuarto piso.

Los bomberos realizan esfuerzos inauditos por dominar el incendio.

Continúa soplando un fuerte viento Sur que impide el funcionamiento de las bombas.

Han sido cortados los cables de la luz eléctrica y los hilos del telégrafo y del teléfono.

En la población reina un gran pánico, pues como ya les he dicho el viento impide den resultado los denodados trabajos que practican los bomberos.

Los muebles y demás efectos.

Se hizo imposible el lograr que la bomba de vapor de la segunda brigada entrase en funciones.

El público censuraba duramente la tardanza que se empleaba en comenzar a arrojar agua sobre la casa incendiada.

Los bomberos han sido muy aplaudidos por el público que así premió el arrojo de aquellos.

Los jefes han disculpado algunos de sus desaciertos diciendo que el incremento tomado por el fuego se debe a la poca presión de las máquinas y al viento que reina.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias.

EL CORRESPONSAL.

ECOS DE LA MONTAÑA

De Corvera

Ha quedado constituido el Ayuntamiento en la forma que expresa LA ATALAYA en su número de hoy.

A la sesión asistió numeroso público. La constitución del nuevo Municipio ha causado excelente efecto en la opinión.

Entre el alcalde entrante y el saliente se cambiaron los discursos de rúbrica. El nuevo alcalde, señor García Gutiérrez, dió que después de la empuñada lucha que había sostenido en unión de sus amigos por salvar los intereses del pueblo, llegaba a la Alcaldía, y prometió hacer resplandecer la justicia, tanto en los reportos como en los pagos.

Añadió que implantaría algunas economías que espera den el resultado que se propone en bien del erario municipal.

En análogo sentido hablaron el primero y segundo teniente alcalde, interventor y síndico, ofreciendo al alcalde su cooperación.

GUMERSINDO.

De Santoña

La cuestión de la Alcaldía continúa dando «juego».

La sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento ha revestido gran importancia.

Se presentó una proposición firmada por todos los concejales, menos uno, en la cual se pedía se telegrafase al ministro pidiéndole que deje sin efecto el nombramiento hecho a favor de don Lucilo Bravo, apoyándose en lo dicho por el mismo ministro, el día 18 de diciembre en el Senado, de que el señor Bravo era indigno de ser alcalde de Santoña.

A pesar de presidir el mismo alcalde la sesión se aprobó la proposición y se telegrafió al ministro y al presidente del Consejo.

La minoría republicana protestó de que los nombramientos de alcalde se hagan de Real orden. El alcalde no quiso firmar y votó en contra de este acuerdo.

Se aprobó también que siempre que la corporación municipal tenga que asistir a un acto oficial lo haga separadamente del alcalde, y que en la Iglesia pongan a los concejales un banco separado del alcalde, y que se entienda también que el secretario lo es únicamente de la Corporación.

El señor Bravo pidió dos meses de licencia, y no se le concedió porque... era poco. Se deseaba que la licencia fuese «limitada».

Esto ha ocurrido en la primera sesión.

Para decoro profesional el del alcalde de Santoña!

EL CORRESPONSAL.

De Cabezón de la Sal

A las diez de la mañana del día 1.º tomó posesión el nuevo Ayuntamiento. De los concejales salientes solo asistieron el alcalde don Lope de Lara García y don José Borbolla Arana. El señor Lara abandonó la presidencia, la que fué ocupada por don Manuel de Galvarriato Gutiérrez-Anillo, por ser el concejal que obtuvo mayor número de votos.

Verificada la votación dió el siguiente resultado:

Alcalde, don Manuel García Ansorena; primer teniente alcalde, don Antonio Muñoz y Gómez; segundo teniente alcalde, don José Díaz Mier; síndico, don Manuel Díaz Díaz; suplente síndico, don Eduardo Fernández Gómez; interventor, don Alberto de Isla Toribio; suplente interventor, don Manuel Venancio Vélez; concejales sin cargo, don Manuel de Galvarriato Gutiérrez-Anillo y don Guillermo Pérez y Vega.

Todos son conservadores, habiendo obtenido en el acto de la votación de cargos todos el mismo número de votos. Es decir, los nueve citados concejales se habían puesto de acuerdo para repartirse los cargos.

El Ayuntamiento se compone de diez concejales siendo el otro don Cándido Iglesias de la Torre (liberal) suspenso por abusos electorales, el cargo de alcalde y concejal.

En las elecciones hubo de elegirse ocho concejales por existir tres vacantes, no quedando en el Ayuntamiento más que los señores Iglesias y García.

En estos días lucha solo los liberales hubieran logrado un puesto de los ocho, lo que demuestra que los conservadores cuentan con muchos y valiosos elementos.

EL CORRESPONSAL.

PANORAMA

Comunican de Padrón que se ha desbordado el río y ha inundado aquella villa causando mil desavíos.

Ha arrasado los sembrados en su curso violentísimo; pero, según el telégrafo, ninguna desgracia ha habido.

De modo que los efectos del golpe los han sentido únicamente los vecinos de Padrón, mas no el padrón de vecinos!

De la cárcel de Eclija se han fugado seis reclusos, haciendo un escape a una casa inmediata, que está deshabitada y descolgándose después por un muro a un solar.

El periódico de donde tomo la noticia dice que los seis fugados eran presos de consideración.

¿Qué habían de ser!

De consideración, y ni siquiera se despidieron de los empleados de la cárcel!

UN HOMBRE MUERTO

Una desgracia

Ayer en la estación de Boó ocurrió una sensible desgracia.

A las 4.30 de la mañana salió de la estación de esta ciudad el tren de mercancías número 1.050 con dirección a Bárcena. Llegó el tren a Boó a las 5.02 y hubo necesidad de hacer maniobras para separar un vagón.

La máquina arrastró varios vagones, y en el cruce de vías fué desenganchado el vagón que había de quedar en Boó y que debía entrar en la vía segunda.

El conductor del tren, Emilio Saiz, que había salido de esta estación con el tren, esperaba la terminación de las maniobras de pie sobre la vía segunda.

A causa de la oscuridad no vió llegar el vagón desenganchado que, despedido por la máquina, avanzó por la vía y le alcanzó y derribó magullándole horriblemente.

El desgraciado conductor murió a los pocos momentos a consecuencia de las lesiones sufridas.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción del distrito del Este de esta ciudad, que se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito para la práctica de la autopsia.

ROBO EN UN TREN

En nuestro número de ayer dimos noticia a nuestros lectores de que un viajero llegado por la línea del Norte había denunciado que de su equipaje le habían sustraído varias alhajas y efectos.

Aunque conocíamos lo ocurrido, y se decía de público por toda la ciudad, no relatamos el hecho, por no entorpecer la acción de la justicia. Hoy podemos dar detalles del suceso, pues descubierto el hecho ha sido detenido uno de los auto-

AMADÍS.

La revista *España en África* ha dirigido a los periódicos de Madrid el siguiente telegrama:

«Es público y notorio, nos consta que la factoría de Mar Chica es obra indirecta del Gobierno francés, que ocasiona graves perjuicios a Melilla y a los intereses de España.»

«Como españoles, protestamos y pedimos que el Gobierno notifique la anulación del tratado franco-español, por haberse violado la integridad de Marruecos.»

Otro llo en puerta, por si el Gobierno tenía poco con la marejada que ha traído el reparto de alcaldías.

Es difícil, y se explica, la situación que atraviesa: el África, Mar Chica, y en el partido, mar gruesa!

res del robo y el otro no tardará en caer en poder de la autoridad.

Según nuestras noticias, un matrimonio que llegó el martes último en el tren correo de la línea del Norte, recogió su equipaje, compuesto de cinco baules, sin notar nada de anormal.

Al llegar a su domicilio y abrir uno de los baules, vio que habían sustraído durante el viaje dos cadenas de orlinal con medallón y piedras falsas, una cadena de oro, otra de plata, una mantilla de encaje y varias prendas de ropa.

El perjudicado dio parte de lo ocurrido a la policía y ésta que, cuando no puede descubrir un suceso, adopta la «prudente» determinación de reservarlo, se concretó a visitar las casas de préstamos para descubrir el paradero de los efectos robados en vez de buscar a los autores del robo.

Probablemente el hecho hubiera quedado impune si no se hubiese enterado el digno jefe de la estación, don Cayetano Franco, que inmediatamente empezó a practicar averiguaciones, que han dado por resultado descubrir el robo con todos sus detalles.

Los autores de la sustracción han sido, según parece, dos empleados del tren correo, llamados Jesús Peinador y Clemente Zurco. Estos dos sujetos, con una llave falsa, abrieron el baul durante el trayecto y se apoderaron de aquellos efectos.

Al llegar a esta ciudad, el Peinador ordenó a Blas González, enganchador, que sacase un litro de ropas del furgón y lo llevase a su casa.

Practicado un reconocimiento se vio que Jesús Peinador tenía en su poder algunos de los objetos robados y ropas que se supone proceden de otras sustracciones. También fueron hallados algunos títulos para abrir baules.

Este empleado había salido ayer para Palencia y se telegrafió a aquella ciudad, donde fué detenido y conducido a esta capital. Según se dice, se declaró autor del robo y añadió que lo había cometido en unión de su compañero Zurco.

En la casa donde éste se hospedaba en esta ciudad, calle del Arrabal, se practicó un reconocimiento, hallando la mantilla robada.

Jesús Peinador ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, y se han dado las órdenes oportunas para conseguir la captura de Zurco, que prestando servicio salió anteayer para Madrid.

Los dos han sido declarados cesantes por la Compañía del Norte.

EL CEMENTERIO DE MONTE

Hace ya algún tiempo que la Junta local de Sanidad acordó la clausura de la necrópolis de monte, concediendo, después, una prórroga de tres meses—que termina el 28 del actual—para que durante ese plazo quedara presentado el proyecto de ampliación de la misma.

Dicho proyecto está en poder de la Junta desde mediados de diciembre, y esta es la hora en que todavía no se ha reunido para tratar de asunto de tan vital importancia para la higiene del pueblo vecino.

Si las cuestiones que afectan a intereses de carácter general y a la salud del vecindario se mirasen como debieran por quienes están obligados a ello, no ocurrirían a cada momento omisiones tan graves como la presente.

Esperamos que la Junta sea convocada inmediatamente, pues todavía es tiempo, si el proyecto se aprueba, de que las obras comiencen antes de expirar la prórroga concedida.

Los nuevos Ayuntamientos

Castro Urdiales

Alcalde, don Severino Duo Trucíos; primer teniente alcalde, don Manuel Díaz Martínez; segundo teniente, don Constantino Helguera López; tercer teniente, don Adolfo Helguera López; síndicos, don Eusebio Sertucha Hornos y don Ildefonso Ibañez Rodríguez; concejales, don Fidel Sopena Sota; don Modesto Zuazagaita; don Benito Olalde Aguirre; don José Ignacio Moreno García; don José Cendoya Vigistain; don Eusebio Cortezarjana Cantino; don Venancio Rivero Llacuri; don Miguel Rodríguez González; don Nicolás Brizgas Aleñices; don Timoteo Ibarra Sota y don Vicente González Ibañez.

Santoña

Alcalde, don Lucilo Bravo Estévez; primer teniente alcalde, don Manuel Ramón Polanco Bustillo; segundo teniente, don Bernardino Sanjurjo; síndicos, don Enrique Crespo Fragua y don Leoncio Alonso Pellón; interventores, don Ramón Lavín Cagigal y don Manuel Fragua Díez; concejales, don Joaquín F. Mur, don Enrique Quintana Ruiz, don José de la Fragua Rosas, don Ricardo López Hurtado y don Eloy Herrera Alvarado.

Miengo

Alcalde, don Juan González Alonso; primer teniente alcalde, don Adolfo González Herrera; segundo teniente alcalde, don Antonio Pío Alonso; síndico, don José Semprún Diestro; interventor, don Sebastián Arenal Corona; concejales, don Francisco Sainz Blanco, don Francisco Pila San Martín, don Juan Cuevas García y don Ricardo M'richalar García.

San Pedro del Romeral

Alcalde, don Pedro Ruiz Llanas; primer teniente alcalde, don Domingo Ortiz Ortiz; segundo teniente, don Tomás Ortiz Martínez; síndico, don Juan López López; interventor, don José Ruiz Fernández; concejales, don Ricardo Ortiz Herrero, don Pedro Martínez Mantecón, don Francisco Mantecón Ortiz y don Juan José Ibañez Ruiz.

Cartes

Alcalde, don Adolfo del Cerro Alonso; primer teniente alcalde, don Ildefonso Misiego Serrano; segundo teniente, don Enrique Colina Quevedo; síndico, don Adolfo Fernández Sánchez; interventor, don Manuel Alvaro Cayón; concejales, don Hilario Gutiérrez Rodríguez, don Luis Uria Fernández, don Pedro Campo y don Emilio Díaz de la Barrera.

Cámaleño

Alcalde, don Juan Gómez Herrero; primer teniente alcalde, don Matías Gutiérrez Guerra; segundo teniente, don Camarón Gómez Lama; síndico, don Vicente Celis Calvo; concejales, don Gregorio Calvo Lera, don Jerónimo Prieto, don Juan Torre Cáraves, don Julián Posada Díez y don Luis Noriega Cortines.

Afroz de Lloredo

Alcalde, don Pedro Cabrera Gutiérrez; primer teniente alcalde, don Diego Ceballos Torre; segundo teniente, don Manuel García Gutiérrez; síndicos, don Félix López Ullarés y don Jorge Ruiz Fernández; concejales, don Lorenzo Sierra Pedrosa, don Agustín Cabrera Gutiérrez, don José Díaz Ruiz, don José Llanillo Quevedo y don Julián García Gutiérrez.

Rivamontán al Monte

Alcalde, don Aniceto Hemera Cueto; primer teniente alcalde, don Lorenzo Gu-

tiérrez Díaz; segundo teniente, don Ramiro Cédruín Colina; síndicos, don Mariano Vega Blanco y don Alberto Trueba Cagigal; interventor, don Arsenio Ruiz Setién; concejales, don Servando Aja Hermosa, don Lorenzo Trueba Alvo y don Gregorio Ruenes Pérez.

Val de San Vicente

Alcalde, don Eloy de Mier y Sánchez; primer teniente alcalde, don Ceferino García Escandó; segundo teniente, don Francisco Gutiérrez y Gutiérrez; síndicos, don Antonio García Hoyos y don Antonio González Sánchez; interventor, don Víctor Díaz Enterría; concejales, don Fermín García Gutiérrez, don Fabino Sánchez Herrero, don José Díaz Noriega y don Manuel Vigil García.

Selaya

Alcalde, don Manuel Canuto Aspiazu Sáinz; primer teniente alcalde, don José Barquín Cobo; segundo teniente, don José Sáinz Fernández; síndico, don Aurelio Sáinz Crespo; interventor, don Ramón Saenz Mazorra; concejales, don Salvador Diego Sáinz, don Marcelino Fernández Diego, don Marcos Fernández Sáinz, don Claudio Sáinz y Sáinz y don Joaquín Cobo Crespo.

NOTICIAS

Doctor Corpas Castanedo OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13, piso segundo.

Formado el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto de 1906 del Ayuntamiento de Lueña, se halla de manifiesto en aquella Secretaría.

En el Ayuntamiento de Urdias se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales.

Accidentes del trabajo

Ayer fué asistido en la Casa de Socorro un albañil llamado Gabino Tomás, que estando trabajando se causó quemaduras en los ojos con cal hidráulica.

Los vecinos de la calle del Medio, especialmente uno de ellos que tiene tienda de bebidas, se quejan de que de una casa de aquella calle se entretienen en tirar piedras y carbones, rompiendo los cristales y causando grandes molestias.

En el establecimiento a que nos referimos han causado ya bastantes destrozos. Llamamos la atención de la guardia municipal para que ponga término a este abuso.

SE VENDE una casa en sitio céntrico.

Informarán en esta Administración.

Para estas fiestas

el NON-PLUS-ULTRA dulce de manzana de Francisco L. Tamés, de Llanes. Pídase en ultramarinos y confiterías.

MANUEL PEDRERA

Médico especialista en garganta, nariz y oídos CONSULTA DE NUEVE A UNA BURGOS, 5, 2.º izqda.

Ha sido detenido por la guardia civil de Santillana Alfredo Aguero, vecino del barrio de Torriente (Oreña), por tirar una enorme piedra por la ventana de la casa de un vecino de aquel pueblo, causando grandes desperfectos.

El Alcalde de Rivamontán al Monte ha remitido al Gobernador civil el balance de operaciones de aquel Ayuntamiento hasta el 31 de diciembre último y las cuentas del cuarto trimestre de 1905.

Mareas para hoy

Pleamareas.—A las 11'31 m. y 00'00 t. Bajamareas.—A las 5'23 m. y 5'54 t.

Adoración nocturna

Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la santa iglesia Catedral, el turno primero: Nuestra Señora de la Asunción.

La vigilia y misa serán aplicadas en sufragio de la señora socia honoraria del turno quinto doña Mercedes Velarde (q. e. p. d.)

BALDOMERO OCEJO

MÉDICO CIRUJANO Operador en el Hospital de San Rafael Consulta de once a una Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 37

TODA PERSONA que compra en LA VILLA DE MADRID se queda admirada al ver tanta baratura en toda clase de géneros.

H—PUERTA LA SIERRA—1

En la calle de Juan de Herrera se hallaban ayer los dependientes del establecimiento del señor Sansano desocupando un cajón de loza fina.

En un momento de desuido de los dependientes, dos muchachos llamados Amador García y Joaquín Guruchaga se apoderaron de una sopera, tres jaborneras y dos cepilleros y se dieron a la fuga.

Los dependientes lograron dar alcance a los rateros y estos dejaron caer la loza que se hizo pedazos contra el suelo. Uno de los rateros fué detenido y al otro le busca la policía.

BELLEZA FEMENINA

Baño ideal con masaje, da hermosura y lozanía juvenil. Manicura.—Hotel de Europa, 2 a 5 tarde.

Instrucción pública

Se ruega a los señores maestros que a continuación se expresan pasen a cobrar sus haberes para el 8 del actual lo más tarde, así como también a los jubilados, huérfanos y viudas; doña Petra Aguirre, doña Inocencia Fernández, doña Elisa Porcharán, doña Victoria A. Baixerás, doña Sofía Portavitarre, doña María Rosa Tijero, doña Nieves Arijá, don Emilio Toca Bolado y don Buenaventura Martínez.

Comisionado por la Junta directiva de Reales Colegios para huérfanos de pensionistas del Magisterio para llevar a ca-

bo la constitución de la Junta directiva en esta provincia, se convoca a todos los maestros de la capital y su provincia, tanto oficiales como particulares, que estén conformes con la idea, a fin de que mañana 6, y hora las once y media, concurren a la escuela de niñas de la calle de Peñabazoba.

El decano del Magisterio, José María Rogi Peláez.

A COSTA

Especialista de enfermedades del pecho, corazón, estómago

Lope de Vega, n.º 2 triplicado, segundo. Consulta de once a una

Lecciones

de primera enseñanza a domicilio, y preparación para el examen de ingreso.

Informarán en el Paraíso de los Niños.

Los presos de la Cárcel nos ruegan hagamos constar su agradecimiento a don Eugenio Fernández, que les ha obsequiado con una comida extraordinaria.

Criminal detenido

Ha sido detenido por la guardia civil de Setares, el autor del crimen cometido hace pocos días en Entrambasaguas, y de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores oportunamente.

Ayer falleció en esta capital, la respetable señora doña Joaquina Toribio Diestro, viuda de don Antonio del Diestro.

A su familia enviamos el testimonio de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Notable invento

Lo es, sin duda, el del Pectoral Cardin. Cura con seguridad la tos y enfermedades del pecho.

En farmacias y droguerías.

Telegramas detenidos

De Manila: Casimiro Oria.

De Bilbao: Vidal Fernández.

Vivir con la salud sujeta a las constantes mudanzas del tiempo era el triste destino de los reumáticos, mientras el Balsamo de Orive fué desconocido de la humanidad.—A. G.

Romano

Para la capital.—Reses mayores, 26; menores, 12; con peso de 4.569 kilos. Cerdos, 6; con peso de 474 kilos. Corderos, 35. Carneros, 3; con peso de 42 kilos. Para el extrarradio.—Reses mayores, 1; menores, 0; con peso de 118 kilos. Corderos, 4.

J. GÓMEZ VEGA

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.—Consulta de 11 a 1.—COLOSIA, 1

Profesor de Inglés,

Teneduría de libros, Aritmética, y Álgebra, Geometría, Trigonometría, etc.—Honorarios módicos. Resultados inmediatos, enteramente satisfactorios. Informarán en la calle de Gándara, núm. 2, piso primero, derecha, habitación núm. 2.

Una desgraciada

Ayer, a las nueve de la mañana se presentó en la Casa de Socorro una joven de 17 años de edad llamada Encarnación Macho, que presentaba síntomas de intoxicación.

Con la mayor tranquilidad manifestó la joven que había tenido anteayer un disgusto en la casa donde servía y se había marchado a su domicilio, donde anteañoche disolvió dos cajas de cerillas en un vaso y bebió el agua ayer por la mañana.

En el benéfico establecimiento fué asistida convenientemente y después pasó a su domicilio en estado satisfactorio.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

La tienda de tejidos La Villa de Madrid está haciendo un derroche de precios en todos los géneros. 1, Puerta la Sierra, 1

La guardia civil de Arredondo ha detenido a Constantino Ochoa Trueba, Francisco Pérez Cuevas, Andrés Trueba Ochoa, Adolfo Ortiz Saro, Emilio Ochoa Trueba, Pedro Trueba Maza, Ambrosio Trueba Setién, Higinio Pérez Martín, Alejandro Trueba López y Federico Alcalde Cano, vecinos de Valle por haber causado daños y sustraído dos carros en una finca de aquel pueblo.

Butacas estilo María Antonieta é Inglés

A 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA

Almacén de muebles y tapicería Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7 VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Café tostado de LAS TRES CORONAS

MEZCLA DE Moka, Caracollito y Hacienda de Pto. Rico MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905 GRAN PREMIO, MADRID 1905

El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre, porque su aroma es delicioso y su sabor es exquisito.—Paquetes sellados de cuarto, medio y un kilo a cinco pesetas kilo.—Se expende únicamente en La Universal, BLANCA, 19

PINTURAS

PREPARADAS Y EN PASTA Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. Pérez del Molino y compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de «Singer».

BOLSAS

DE MADRID		Día 3	Día 4
Interior serie	F	78 85	78 75
	E	78 90	78 80
	D	78 95	78 90
	B	79 45	79 25
	C	79 50	79 25
	A	79 50	79 25
	G y H	79 50	00 00
Amortizable 5 por 100	F	99 00	00 00
	E	99 00	00 00
	D	99 05	00 10
	C	99 25	00 20
	B	99 25	00 20
	A	99 45	99 35

Azucareras.—Acciones preferentes.	00 00	72 00
Idem.—Idem ordinarias.	39 50	00 00
Obligaciones.	97 75	00 00
Cédulas al 4 por 100.	101 15	101 20
Cédulas al 5 por 100.	000 00	000 00
Banco de España.	421 50	421 50
Tabacaleras.	885 25	886 00
Banco Hipotec. Americano	000 00	150 00
Francos	25 70	25 50
Libras.	31 52	31 51
Interior, fin.	79 10	78 95
Exterior en París.	93 10	92 75

Telegrama de Bénard y C.ª

DE BARCELONA

Barcelona 4—7 t.	
Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100	100 75
Interior 4 por 100.	78 90
Exterior, estampillado, cambio de París	00 00
Amortizable 5 por 100	00 00
Almasas 5 por 100	101 65
Arizas 5 por 100	105 00
Banco Hispano Colonial	000 00
Acciones Norte de España	45 60
Orensas	21 20
Madrid, Zaragoza y Alicante	80 50
París	25 75
Londres	31 57
Obligaciones Norte España, 1905.	00 00
Azúcares, obligaciones	00 00

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Madrid 4—12 n.

Consejo en Palacio.—Firma regia

Hoy se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El presidente del Consejo hizo un discurso—resúmen de los sucesos políticos desarrollados durante el año anterior, haciendo relación tanto de la política exterior como de la interior. Señaló el señor Moret las principales consecuencias que se derivan de la política desarrollada.

Terminado el Consejo, el Monarca firmó varios decretos de Guerra sobre adquisición de material.

Firmó también el nombramiento del general Ferrer para subsecretario de Marina.

El ministro de Estado puso a la firma varios decretos.

La cuestión militar.—Lo que dice Romanones.—Solución a plazo fijo

Hablando de la cuestión militar ha hecho el conde de Romanones algunas declaraciones interesantes.

Ha dicho el ministro de la Gobernación que contra lo que algunos aseguran, nada ocurrirá en este asunto. Antes de ocho días—agregó—nadie hablará ya de esto.

Afirmó que la cuestión se resolverá y pronto.

Dijo que la campaña que la Prensa está realizando da la solución en esta cuestión al Gobierno, pues merced a dicha campaña se conoce el criterio de los diversos elementos interesados en la reforma del Código.

El ministro de la Gobernación terminó sus declaraciones diciendo que el Gobierno se presentará a las Cortes el día 15 y para entonces tendrá solucionada convenientemente esta cuestión.

Montero y Vega Armijo.—¡Dejadlos solos!

No obstante el haberse asegurado ayer por amigos de la intimidad de los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo que entre ambos no existía la cuestión personal de que se había hablado, hoy se ha confirmado lo contrario.

Entre dichos señores se cambiaron ayer dos cartas, quedando después designados los representantes respectivos.

El expresidente del Consejo comisionó a los señores Dato y Primo de Rivera, siendo padrinos del marqués de la Vega de Armijo los señores Bargas y marqués de Teverga.

Esta cuestión es objeto de muchos y amenos comentarios.

Se cree que a este asunto se le dará una solución satisfactoria, firmándose un acta en la que se hará constar, que tanto las declaraciones del marqués de la Vega de Armijo publicadas en El Correo, como las que aparecieron en el Diario Universal hechas por el señor Montero Ríos, no contienen ofensas para ninguno de dichos señores.

Un proceso.—Nuevas diligencias.

Se ha examinado nuevamente el proceso incoado con motivo de un crimen cometido en esta capital el año de 1900.

La víctima era un anciano que vivía en una casita de los Cuatro Caminos, haciendo una vida miserable, a

DE BILBAO

Interior, 78'07. Amortizable, 99'10. Sierra Menera, 250. Minas de Cala, 111.

DE PARÍS

París 4.	
Exterior español.	92 75
Renta francesa 3 por 100.	98 92
Acciones del ferrocarril del Norte	173 00
Alicantes	307 00
Obligaciones ferrocarril del Norte	359 00
Ferrocarril de Asturias	350 00
Idem Andaluces	000 00
Banco nacional de Méjico	929 00
Acciones de Río Tinto.	1686 00
Tharsis	148 00
Transvaal	00 00
Cambio sobre España, vista.	000 00
Londres, vista.	25 11

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales

DÍA 4 DE ENERO

Cotización del Colegio de corredores

Deuda Interior 4 por 100, pesetas 57.500 a 78'70, 79'30 y 79'50 por 100.
Acciones Minas de Puente Arce, pesetas 15.000 a 70 por 100.
Obligaciones de la Electra Pasiega, pesetas 10.000 a la par.
Idem del ferrocarril de Alar, pesetas 30.400 a 115'70 y 116 por 100.
Idem del idem de Ariza, pesetas 16.000 a 104'90 por 100.
El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

La Confitería de RAMOS, Becedo, 11,

tiene demostrado que es la casa que vende los turrones legítimos más finos y más baratos.

Diputación provincial y al Ayuntamiento.

El Cardenal Spínola

De Córdoba comunican que llegó a aquella capital el Cardenal Spínola. Le acompañaba el Obispo de León. En el palacio episcopal celebró el sacrificio de la misa.

Recibió en audiencia a las autoridades locales.

El Cardenal Spínola salió



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DE LA LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 20 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MÁLAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 23 de diciembre saldrá de Liverpool y el 6 de enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 36

Teléfono, núm. 58

HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)



COMPANIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

El día 30 de enero saldrá de Santander, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte

Albingia

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el día 19 de enero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo

Tijuca

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana	Pesetas 195	Incluso impuestos
Veracruz y Tampico	235	
Buenos Aires y Montevideo	250	

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse a sus consignatarios, Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 109

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia superior a las Tejas, Resfriados, Gafarras, Bronquitis, Gripe, Non-queria, Influenza.

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. Pesetas 1,50 la caja, y obtendréis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Santander, farmacia de G. Gila.—1,50 pesetas la caja.

Se arrienda en Caja

barrio de San Antonio, una casa con huerta y agua.—Informarán en la misma finca.

Se cede gabinete amueblado para señora, en sitio céntrico.—En esta Administración informarán.



TEJERIA Montañesa

'TRASCUETO'

SITUADA EN Revilla de Camargo (SANTANDER)

3 MEDALLAS DE ORO EN 1905

EXPOSICION DE ARTES E INDUSTRIAS Londres COLONIAL & IND. INHIBITION CRYSTAL PALACE Paris EXPOS. D'ALIM. ET D'HYGIENE GRAND PALAIS

PRODUCTOS: Ladrillos finos y ordinarios-matizos y huecos-lisos y para cornisas.—Tejas curvas.—Tejas y medias tejas planas.—Cumbres y cresterías de tejado.—Baldosas de horno y de cocina.—Tubos redondos y cuadrados para humos.—Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques o piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc.

DIRIGIRSE A Gómez del Valle y C.ª WAD-RAS, 5, ENT.º FOR. CORREO, Apartado 32 SANTANDER

Con hechos probados desde 1902 á 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACION RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRONICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

ANTES DESPUES

Depósito Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO

PIEL

TODAS LAS EMFERMEDADES TIÑAS - SARNAS - HERPETISMO PSORIASIS - LUPUS - ERISIPELAS

Se cura infaliblemente con la

DERMIOTINA

DEL DR. GUZMAN

Depósito central: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Mayor, 18, MADRID y principales farmacias.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenal del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral. Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

Vapores - Correos - Franceses -

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de ENERO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Champagne"

y el 22 de FEBRERO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Navarre"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores

Vial Hijos, Muelle, 32

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, náuseas, indigestión, pesadez, agua de boca, hinchazón de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

Es ameno é instructivo. INTERESA Á TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO.

REGALOS: Partecipaciones para el sorteo de la Lotería de San Sebastián. En el cartón 2 Pesetas. En piel 5 Pesetas.

GOTA - REUMATISMO! COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTRÈES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoestado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 28, Rue Jules-César, París y las Principales Boticas.

La Progresiva de Castilla

Gran Tejería Mecánica

Sociedad anónima.—Valladolid

Esta Fábrica, que es la única de su sistema establecida en España hasta la fecha, y que produce de 35 á 40.000 piezas diarias, puede, por sus grandes rendimientos, competir con todas las de su clase, tanto por la bondad de sus productos como por los precios económicos que establece, como puede verse á continuación el de algunos de ellos:

	Pesetas
Teja plana Borraña, de trece al metro cuadrado	el ciento 10
Teja de canal, de veinticinco al metro cuadrado	5,50
Teja de canal, de treinta al metro cuadrado	5
Ladrillo prensado España, de 0,25 x 0,12 x 0,05	4,50
Idem Borraña, de 0,225 x 0,107 x 0,055	3,75
Idem Comandancia, de 0,250 x 0,122 x 0,045	4,25
Idem Romualdo, de asta y media asta	6
Idem Progresivo, para fachadas, de 0,250 x 0,120 x 0,05	3
Idem hueco, España	2,75
Idem idem, Rasilla	2,25
Placas para fachada	6,50
Baldosas, de veinticinco al metro cuadrado	5,50

Los precios son sobre vagón en Valladolid. Estos productos son elaborados con fina arcilla y poseen un hermoso color natural permanente.

—Pídanse catálogos—

Representante en SANTANDER y su provincia: Don Molés Martínez Hotel V. PATRON.—Sardinero.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE

1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 600 p., 4000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo. INTERESA Á TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO.

REGALOS: Partecipaciones para el sorteo de la Lotería de San Sebastián. En el cartón 2 Pesetas. En piel 5 Pesetas.